

España es elegida miembro del Buró del Comité de Pesquerías de la FAO

Esta mesa de estudio es un órgano de apoyo para la preparación y seguimiento de las acciones del Comité de Pesquerías. España participará activamente en la toma de decisiones y en la preparación de los temas a debatir

España ha sido elegida como miembro del Buró del Comité de Pesquerías (COFI), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en representación de los 47 países del Grupo Regional Europeo.

Esta mesa de estudio, que se reúne periódicamente durante el periodo bianual entre las sesiones del COFI, es un órgano de apoyo para la preparación y seguimiento de las acciones de este Comité.

En este ámbito, España participará activamente en la toma de decisiones y en la preparación de los temas a debatir, aportando su experiencia tanto en la producción de pesca y acuicultura, como en los mercados internacionales.

Comité de Pesquerías

El Comité de Pesquerías fue creado en 1965 como un órgano auxiliar del Consejo de la FAO. Se trata de un foro mundial intergubernamental para examinar las principales cuestiones y problemas internacionales de la pesca y la acuicultura. En su seno se formulan recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones regionales de pesca, las ONG, los pescadores, la propia FAO y la comunidad internacional.

El COFI se constituye como un lugar de negociación de acuerdos mundiales e instrumentos no vinculantes, cuyas principales estrategias son fortalecer la aplicación de normas mundiales bajo el marco del Código de Conducta de la Pesca Responsable, establecer un sistema sólido de gobernanza internacional de la pesca y mejorar la eficacia en la gestión del pescado de captura.

Entre sus estrategias también se encuentra aumentar el rendimiento y la sostenibilidad de la acuicultura, mejorar la inocuidad y la eficiencia de las prácticas pesqueras e incrementar la rentabilidad de la explotación post-captura del pescado, en particular su comercialización.

Este comité se compone de dos subcomités, que se reúnen bianualmente para tratar temas específicos relacionados con la acuicultura (Subcomité de Acuicultura) y con el comercio de los productos de la pesca y de la acuicultura (Subcomité de Comercio Pesquero).

Colaboración con la FAO

En el último año, España ha colaborado de manera especial con la FAO en dos importantes eventos.

Por un lado, en la Conferencia sobre el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, celebrada en Vigo el 8 de octubre de 2015, con motivo del 20 aniversario de su adopción..

Esta Conferencia contó con la asistencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, y con la participación de 72 delegaciones compuestas de ministros, investigadores y directivos de la industria pesquera.

Por otro lado, en diciembre de 2015 se firmó el Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la FAO, para el "Programa del Registro Mundial de Buques Pesqueros". España es uno de los principales impulsores de este proyecto, con una aportación en 2015 de 250.000 euros.

Esta iniciativa de crear un registro mundial de buques busca incrementar la transparencia y rastreabilidad de los buques y sus actividades, así como de los productos pesqueros, mediante el establecimiento de un identificador único para cada buque y el intercambio y difusión de información. Se trata de una herramienta esencial en la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web del CEDEX

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Industria Alimentaria Sector Marítimo

